Quito, Abril 9 del 2019

Señores
INVESTUM
Presente

Me permito dar a conocer el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico anual por el año 2018

Durante el año 2018, la compañía no tuvo operaciones, razón por la cual no existen transacciones sobre las cuales pueda emitir mi criterio.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con la normativa actual.

Todas las cuentas y los valores que constan en el balance de situación y el balance de resultados son los que aparecen en sus respectivos registros de contabilidad, existen algunas recomendaciones que la administración las tomará en cuenta para el año 2019.

Además añado:

El balance anual por el año 2018, ha sido presentado en su oportunidad.

La documentación, registros y libros de la empresa especialmente los libros y papeles de la compañía se encuentran bajo responsabilidad y custodia del Gerente.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año ya antes mencionado, ha sido examinado adecuadamente.

Atentamente,

Ruth Calero Sanchez